



VII EDICIÓN
PREMIOS CEMAD
TRABAJOS FIN DE GRADO

CONVOCATORIA 2022



**Colegio de
Economistas
de Madrid**

El COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID convoca en su séptima edición, correspondiente a 2022, el Premio CEMAD a Trabajos Fin de Grado (TFG), que está regulado por las siguientes BASES:



1.- Objetivos

La séptima edición de los Premios CEMAD a Trabajos Fin de Grado, en su modalidad de primer premio y dos accésit, pretende recompensar la excelencia en los trabajos universitarios presentados en las facultades de Economía y Empresa del ámbito del Colegio de Economistas de Madrid por los graduados con la intención de fomentar, desarrollar y poner en valor la profesión de Economista.

2.- Candidaturas

Las candidaturas serán presentadas por las facultades de Economía y Empresa del ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid (Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo).

Cada universidad podrá enviar hasta un máximo de dos trabajos de fin de grado¹, por cada una de las facultades que impartan Grados que habiliten a la colegiación en el Colegio de Economistas de Madrid, elaborados por aquellos estudiantes que previamente hayan aceptado su participación en el presente premio, pudiendo ser trabajos individuales o en grupo de un máximo de tres integrantes (dependiendo de la normativa específica para TFG de cada Universidad). Solo podrán presentarse en esta convocatoria TFG aprobados en la correspondiente Universidad en el año 2022 y/o en el año 2021 si no han sido presentados en la edición anterior.

¹ La facultad asume haber tomado las medidas de prevención y verificación al respecto, sin haber detectado indicios de plagio o utilización incorrecta de obras o trabajos ajenos o vulneración de las reglas de la cita.

3.- Procedimiento

Para presentar la propuesta es precisa la cumplimentación del formulario de la solicitud de admisión y adjuntar:

- el trabajo fin de grado en formato ciego, en el que se habrán eliminado el nombre del estudiante, tutor y Universidad
- copia del DNI del estudiante

El plazo de presentación finaliza el día 7 de octubre de 2022. El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En un plazo máximo de 10 días desde la fecha de cierre de la convocatoria, las facultades recibirán por correo electrónico confirmación de la aceptación de los trabajos presentados.

4.- Votación y fallo

La Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid será la encargada de designar al ganador y a los dos finalistas. Para ello, podrá solicitar la asistencia de profesores de las Facultades de Economía y Empresa para la evaluación de los distintos trabajos presentados.

En todo caso, las candidaturas finalistas serán objeto de motivación suficiente, para lo cual el Jurado designará un ponente que redacte los méritos y circunstancias que influyeron en la designación.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio.





5.- Dotación económica

El Premio consistirá en un diploma y una dotación en metálico de 3.000 euros para el primer premio, 2.000 euros para el segundo y 1.000 euros para el tercero.

Sobre dichas cantidades se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

Además, todos los aspirantes debidamente inscritos podrán colegiarse como Economistas sin tener que abonar la correspondiente cuota del primer año de colegiación, para lo cual deberán cumplimentar la solicitud de colegiación (disponible a través de la página web en este [enlace](#)), acompañada de la documentación requerida al efecto.

6.- Entrega de los premios

La entrega de los premios se realizará en un acto público en el lugar en el que, en su caso, se determine y será objeto de difusión a través de los medios de comunicación que el Colegio estime pertinentes.

7.- Aceptación de las bases

Se considera que los concursantes, por el hecho de inscripción, aceptan las bases del premio.

SOLICITUD DE ADMISIÓN

VII EDICIÓN PREMIO COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

TFG 2022

Envíanos el formulario cumplimentado adjuntando:

- Copia del TFG en formato ciego, eliminando nombre y apellidos del estudiante, director del trabajo y Universidad antes del 7 de octubre de 2022
- Copia del DNI del estudiante

[Accede al formulario](#)



Colegio de
Economistas
de Madrid



C/ Flora, 1 – 1ª planta 28013 Madrid

Tel: +(34) 915 59 46 02 - cem@cemad.es - www.cemad.es